



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Universidad Pedagógica



COMUNICADO

CITE: UP/DAG N°010/2016

En el marco del Convenio entre el Ministerio de Educación y el Instituto Internacional de Integración-Convenio Andrés Bello, por el cual se desarrolló la Maestría en Educación Sociocomunitaria Productiva, la Universidad Pedagógica comunica a maestras y maestros que realizaron exitosamente la socialización de sus trabajos de grado, que pueden iniciar el trámite de los diplomas académicos, para ello, deben cumplir con los siguientes pasos:

1. Entrega de los requisitos para la titulación (en los Centros de Formación Postgradual de la UP), que consta de los siguientes documentos:

Fotocopia simple de certificado de nacimiento.

Fotocopia simple de Cédula de Identidad firmada con bolígrafo azul.

Fotocopia legalizada de Título de licenciatura (legalización no mayor a tres años atrás).

Fotocopia legalizada de TPN de maestro normalista (legalización no mayor a tres años atrás).

4 fotos 4X4 con fondo azul eléctrico

1 ejemplar empastado del trabajo de grado socializado y un ejemplar en versión digital (en DVD con tapa y carátula).

2. Depósitos en BANCO UNION a la cuenta N° 1-18815833 Ministerio de Educación – Universidad Pedagógica, a **nombre del participante** de los **siguientes montos y por separado**.

- 1) Depósito bancario de Bs. 50 por concepto de Folder Universitario y Hoja de Registro.
- 2) Depósito bancario de Bs. 20 por concepto de 2 Certificados de Notas de aprobación de las unidades de formación del programa de Maestría.
- 3) Depósito bancario de Bs. 60 por concepto de 2 Formularios de historial académico de programa de Maestría.
- 4) Depósito bancario de Bs. 800 por concepto de Diploma.
- 5) Depósito bancario de Bs. 50 por concepto de carpeta de título.

La entrega de los documentos y depósitos bancarios originales debe ser en un folder amarillo hasta el 31 de mayo del 2016.

